

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA EXPERTA PARA EL DISEÑO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS, BASADOS EN EXPERIENCIAS AUTÉNTICAS.

20.02.2023

#### 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONSULTORÍA

Sector Productivo	Turismo Rural, subtipología: agroturismo
Responsable	GEDES- Región de Atacama
Administración	GEDES- Región de Atacama
Inicio consultoría	15 de marzo 2023
Termino consultoría	15 de junio 2023
Alcance	Región de Atacama; Provincia de Huasco
Ejecutivo Responsable	Vania Versalovic
Contacto Ejecutivo	<a href="mailto:atacama@gedes.cl">atacama@gedes.cl</a>

#### 1.2. PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO (PTI) TURISMO AGRÍCOLA RURAL PROVINCIA DE HUASCO

El Programa Territorial Integrado (PTI) Turismo Agrícola Rural Provincia de Huasco tiene como objetivo “Fortalecer una oferta de programas y productos turísticos sustentables, a partir de las cuatro denominaciones de origen, que contribuya al aumento de flujo de turistas y posicionamiento del destino turístico Valle del Huasco en el mercado regional, macrozonal y nacional, a través del trabajo colaborativo de las empresas e instituciones integrantes de la cadena de valor del turismo agrícola y rural del valle”. El programa a su vez es financiado por Corfo, operado por GEDES y administrado por un Gestor y un Ejecutivo del programa.

El Programa se encuentra en su primera etapa y a la fecha cuenta con la conformación de una Gobernanza (actores públicos y privados) y mesas técnicas que trabajan temáticas como: Desarrollo de Programas y Productos Turísticos Sustentables, Promoción y Difusión Turística, Desarrollo de Capital Humano y Patrimonio. Finalmente, es importante mencionar que el área de priorización en la Provincia de Huasco, está centrado en los límites de los valles del Huasco, El Carmen y El Tránsito, los cuales se encuentran entre las comunas de Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen.

### 1.3. ANTECEDENTES DEL TERRITORIO

La Provincia de Huasco se caracteriza por su fuerte **vocación productiva, relacionada a la agroindustria**, con una producción baja, pero de alta calidad, utilizando las mejores variaciones de semillas, las cuales, combinadas con el clima del territorio, entregan productos de gran calidad, sin embargo, la calidad de los productos aún no es reconocida a nivel nacional, siendo una brecha, sus elevados costos de venta.

Desde épocas precolombinas, con los primeros pueblos originarios, como las Ánimas, los Molles, Diaguitas, Changos y el Imperio Inca, el territorio se ha caracterizado por contar con cualidades climáticas idóneas para el cultivo, destacado por ser una zona compuesta por tres valles, ríos aledaños que alimentan los tres ríos principales, glaciares de permafrost, lagunas, embalses y una tierra fértil, rica en minerales. Un estudio realizado por El Instituto de Investigaciones Agropecuarias menciona que en **la Provincia de Huasco existen al menos 5 distritos agroclimáticos o microclimas importantes**, que permiten la cosecha de frutos en épocas del año que no se pueden cultivar en otros sectores del país, la razón principal es el sol, a diferencia de otros territorios, la Provincia de Huasco cuenta con un porcentaje de radiación solar más alto que el resto del país, creando la posibilidad de tener 300 días de sol al año y con lluvias intermitentes durante el invierno y el verano (cordillera, invierno boliviano). Uno de los principales microclimas que caracteriza a la Provincia de Huasco es el clima “mediterráneo”. En el caso de los productos agroalimentarios, la sevillana, la uva moscatel de Austria y la moscatel Alejandría son las más reconocidas por sus exquisitos sabores que otorgan al aceite, al pajarete y pisco con denominaciones de origen. Mangos, papayas, frutos secos, arropé, guayaba, naranjas, tomates etc., también cuentan con sabores únicos, debido a los efectos del clima y una producción prolongada, sin embargo, la producción en cantidades es baja.

Los agricultores han visto una posibilidad en el turismo, para ser parte de la cadena de valor de esta industria, en donde **se pueda priorizar la venta local y de calidad, antes que la producción en masa**, ofreciendo experiencias a los turistas, relacionadas con los sabores de los Valles del Huasco y panoramas por sus campos, conociendo la cultura ancestral y los atractivos que son parte del territorio. El desafío está en posicionar a través de una ruta y programas complementarios las inigualables características climáticas que dan vida a los sabores de la Provincia de Huasco.

La iniciativa puede significar una gran oportunidad para las zonas rurales y el turismo en Chile, considerando que el país es premiado como “Mejor Destino Verde del Mundo 2022” por los World Travel Awards (WTA).

#### 1.4. Público Objetivo

El Servicio Nacional de Turismo Atacama y las oficinas de Turismo de los 4 Municipios de la Provincia de Huasco han definido un público objetivo altamente representativo para el territorio, el cual se define como un turista que **viaja en auto propio o arrendado, mayor de 30 años y con un nivel adquisitivo económico medio**. Se caracteriza por ser consciente con el medio ambiente, atraído por las costumbres culturales de los territorios y hermosos paisajes para fotografiar, generalmente viaje en familia y busca la tranquilidad, un punto de encuentro con las necesidades de la comunidad receptora del destino, quienes buscan valorar servicios que promuevan la tranquilidad y calidad de la experiencia, antes que la masificación de los productos y/o servicios. **Es importante mencionar que, en esta primera fase, se debe apuntar al turista nacional.**

#### 1.5. Estrategia del Proyecto

Con la intención de alcanzar los objetivos propuestos y resultados esperados por la comunidad de emprendedores y emprendedoras del turismo, situados en la Provincia de Huasco, es necesario contar con una estrategia de creación y posicionamiento de rutas, por lo cual el presente proyecto se basa en la estrategia de **crear un Producto Turístico Ancla**, que permita posicionar una ruta integrada como mínimo por las 4 denominaciones de origen presentes en el territorio y permita vivir la experiencia Valle del Huasco. A su vez se deben **crear 3 programas más**, basados en el Producto Turístico Ancla, **el primero programa** debe entregar al turista la posibilidad de vivir la experiencia original, pero en una **menor cantidad de tiempo y dinero**, una **versión estándar o paquete básico** de la experiencia Valle del Huasco, **el segundo programa** debe ser una **propuesta inclusiva** basada en la experiencia original y **el tercer programa** debe ser una **propuesta innovadora** basada en la experiencia original, con el objetivo de promover la continuidad creativa de nuevos productos turísticos.

**El Producto Turístico Ancla (1) y los Programas Turísticos (3) deben considerar los siguientes elementos a integrar:**

- ✓ Tipo de turismo: turismo rural.
- ✓ Subtipo: Agroturismo; agricultura.
- ✓ Gastronomía: sabores, denominaciones de origen (aceite, piscos, pajarete, vino).
- ✓ Naturaleza y montaña: cerros de colores, senderos, cumbres, ríos, pozas, embalses, humedales, lagunas, geología, flora y fauna, deportes que pueden interactuar con el territorio.
- ✓ Cultura: música, bailes, petroglifos, cultivos, construcciones, fósiles, pueblos originarios.
- ✓ Minerales: pirquineros, minerales, geología, minas.
- ✓ Astronomía: cosmovisión ancestral, visión científica, astrofotografía.

El Producto Turístico Ancla debe representar las tradiciones culturales del territorio y su vocación productiva, contribuyendo a la venta de experiencias relacionadas con los atributos del territorio, por medio de una ruta y un nombre fácil de entender y comercializar. Los programas deben despertar la motivación principal por la cual el viajero o viajera visita el destino, basados en que existen tres principales variantes que impiden concretar un viaje (tiempo, nivel adquisitivo, inclusión), es que se debe complementar el Producto Turístico Ancla con 3 programas que permitan vivir la experiencia mínima del Valle del Huasco, entendiendo que el Producto Turístico Ancla será la experiencia con los mejores servicios y condiciones, pero con un mismo relato, de esta forma todos podrán vivir la experiencia Valle del Huasco, pero según sus realidades. El relato conector o “Experiencia Valle del Huasco” se debe definir mediante el presente Proyecto.

*\*Información: El equipo PTI proporcionará toda la información necesaria relacionada a catastros, estadísticas y antecedentes de la industria turística de la Provincia de Huasco.*

*\*Estrategia basada en Marketing Turístico de Philip Kotler (Producto Turístico Ancla complementado con 3 versiones mínimas de experiencias que permitan vivir el Producto Turístico Ancla).*

#### 1.4 ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA

<b>CONSULTORÍA: CONDICIÓN y ESTRATEGIA</b>		<b>Consultoría Experta para Diseño de Nuevos Productos Turísticos, basados en Experiencias Auténticas</b>				
<b>Duración</b>	<b>aprox.</b>	3 meses	<b>Fecha inicio</b>	15 marzo 2023	<b>Fecha termino</b>	15 junio 2023
<b>Responsable</b>		Héctor González Franetovic – Gestor PTI				
<b>Descripción y Acciones o pasos a seguir para el Desarrollo de la Consultoría</b>						
<b>FECHAS : 15 de marzo a 15 de junio de 2023</b>						
<b>Institución(es) implicada(s)</b>		<p>Para el correcto desarrollo del proyecto “Diseño de Nuevos Productos Turísticos, basados en Experiencias Auténticas, es necesario considerar la participación y rol de cada institución asociada, para lo cual el Programa Territorial Integrado Turismo Agrícola Rural de la Provincia de Huasco será colaborador del proyecto, extendiendo la invitación a las instituciones públicas y privadas, según su rol directo con en el proyecto. Como mínimo, se debe considerar la participación de las siguientes instituciones públicas y privadas:</p> <p><u>CORFO</u>: retroalimentación de brechas a solucionar por inversión.</p> <p><u>SERNATUR</u>: retroalimentación de brechas a solucionar en la gestión pública.</p> <p><u>INDAP</u>: retroalimentación de brechas a solucionar en la gestión pública.</p> <p><u>Municipios de la Provincia de Huasco</u>: retroalimentación de brechas a solucionar en la gestión pública.</p> <p><u>Asociaciones Gremiales de la Provincia de Huasco</u>: beneficiarios directos del proyecto.</p> <p><u>Gobernanza</u>: el Programa Territorial Integrado Turismo Agrícola Rural de la Provincia de Huasco es integrado por una Gobernanza, compuesta por representantes públicos y privados, a quienes se debe hacer entrega de los resultados del proyecto y extender invitación a participar, para lo cual el Equipo PTI gestionará las invitaciones.</p> <p><u>Mesas de emprendedores(as) del turismo</u>: el Programa Territorial Integrado Turismo Agrícola Rural de la Provincia de Huasco trabaja con 4 mesas técnicas, las cuales son integradas por emprendedores(as) de los tres valles que conforman el territorio y serán beneficiarios directos del proyecto.</p>				
<b>Recursos económicos</b>		\$8.675.000.- bruto.				

<b>Fuente de financiamiento</b>	Programa Territorial Integrado Turismo Agrícola Rural de la Provincia de Huasco.
<b>Relación con otros proyectos</b>	Se espera que la consultoría especializada genere una importante articulación de tipo público- privada con diversos actores de la Cadena de Valor, con el fin de poder coordinar acciones en conjunto en base al proceso para el desarrollo de nuevos productos turísticos basados en experiencias auténticas. En específico el Programa Territorial Integrado Turismo Agrícola Rural de la Provincia de Huasco estará desarrollando en paralelo otras iniciativas que se espera puedan vincularse con la consultoría, <b>como: catastro de la industria turística presente en la Provincia de Huasco (considerar para la toma decisiones en la creación de productos), apalancamiento de recursos con Ministerio de Obras Públicas (considerar para el diseño de rutas).</b>
<b>Factores críticos de éxito</b>	Brechas relacionadas con la formalización de emprendimientos, principalmente con la obtención de resolución sanitaria (PLADETUR Provincia de Huasco, 2022).

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

### Detalles del proyecto

Si bien existe un potencial para el turismo rural desde la producción de las 4 denominaciones de origen, a la fecha no se ha logrado crear un producto asociativo, que pueda generar una ruta atractiva para los turistas, y vinculante con la oferta existente, en relación a las plantas pisqueras, las almazaras y los viñedos, complementado además con un relato turístico que hable de manera colectiva sobre porque los productos de la Provincia de Huasco cuentan con sabores únicos, que otorgan la cualidad de denominación de origen, sumado a las historias de centenarias familias, descendientes de los primeros pueblos que habitaron la zona.

Es necesario realizar un trabajo de experiencias desde la creación del producto, hasta la venta de intermediarios (tour operadores), en donde los turistas puedan conocer los procesos y técnicas que dan vida a las denominaciones de origen, mostrando a los turistas evidencia clara, por medio de un relato sustentado con historia y conocimientos científicos, de porque las denominaciones de origen cuentan con tales sabores y generosas bondades, diferenciadoras de otros destinos. Para la efectiva creación de un producto turístico, es necesario además de incluir la innovación y diferenciación de un recorrido por cada pisquera, viñedo o almazara, llevar estos productos a los intermediarios, considerando a los tours operadores y la planta turística; restauración y hostelería, ya que los 4 productos con denominación de origen se encuentran en la gastronomía. Es necesario integrar el rubro agrícola y gastronómico como los principales factores para desarrollar El Producto Turístico Ancla (1) y los Programas Turísticos (3).

### Objetivo General

Fortalecer las capacidades de gestión y comercialización de los emprendimientos en el diseño e implementación de nuevos programas y productos turísticos sustentables, a partir de las 4 denominaciones de origen, para el mercado regional, macrozonal y nacional.

### Objetivos Específicos

- **Fortalecer la coordinación y comunicación entre los actores de la Cadena de Valor** de la industria del turismo agrícola y rural de la Provincia de Huasco, para aumentar el flujo de turistas, a través del trabajo colaborativo e integrado de los emprendimientos participantes del PTI.
- **Evaluar y validar el/los segmento(s) de mercado** al cual dirigir la oferta del Valle del Huasco.
- **Identificar la presencia (fortaleza) o ausencia (debilidad)** de los elementos principales que compondrá el Producto Turístico Ancla (1) y los Programas Turísticos Asociados (3).
- **Definir la experiencia “Valle del Huasco” por medio de un relato** que incorpore la oferta de servicios y atributos/atractivos del Valle del Huasco, que además permita complementar la oferta creada y fortalecer las experiencias turísticas.
- **Presentar un plan de implementación y comercialización** del Producto Turístico Ancla y los Programas Turísticos.
- **Crear un Producto Turístico Ancla**, que permita posicionar las cualidades del territorio y facilitar la creación de nuevos **Programas Turísticos asociados**, se deben considerar la creación inicial de 3 programas: **básico o estándar, inclusivo e innovador**.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA Y PRODUCTOS

Producto Turístico Ancla: **diseñar una ruta colaborativa que integre como mínimo las 4 denominaciones de origen** presentes en los valles de la Provincia de Huasco.

Se debe considerar un Producto Turístico Ancla con enfoque en las cuatro denominaciones de origen, potenciando el patrimonio cultural y natural del territorio, promoviendo las cualidades únicas de producción, la imagen, la vinculación con la planta turística y el fortalecimiento de todos los componentes del Producto Turístico (imagen, relato, precio, oferta, superestructura, planta turística; restauración y hostelería, oferta, demanda, atractivos, servicios y el diseño de la ruta). Se solicita complementar el diseño del producto y programas con la identificación de brechas que permitan mejorar la experiencia. El producto debe representar a las 4 denominaciones de origen y entregar un relato que pueda ser replicado en toda la Cadena de Valor. **Si bien se solicita un informe de brechas, para mejorar las experiencias, éstas en un inicio deben diseñarse en función de lo que existe en el territorio, con la intención de proyectar mejoras futuras, pero que no impida la comercialización temprana del Producto Turístico Ancla y los Programas Turísticos diseñados.**

El Producto Turístico Ancla debe considerar una ruta física dentro del territorio que integre al menos las 4 denominaciones de origen presentes en el territorio, y a su vez se deben formular 3 programas basados en el Producto Turístico Ancla:

- a. Programa básico o estándar.
- b. Programa Inclusivo.
- c. Programa Innovador.

#### **4. PROPUESTA METODOLOGICA**

La ejecución de las actividades correspondientes a la Consultoría Experta para el Diseño de Nuevos Productos Turísticos, basados en experiencias auténticas, debe ser en modalidad presencial, considerando intervenciones en la comuna de Alto del Carmen, Vallenar, Huasco y Freirina. Es importante considerar la concentración de emprendedores(as) por rubro a trabajar, priorizando las reuniones en comunas de alta concentración de emprendimientos asociados al rubro. En el caso de la comuna de Alto del Carmen, los principales productos son el pisco y pajarete, en Vallenar son los vinos y pajarete, finalmente en el caso de Huasco, el producto principal es el aceite de oliva.

Para la creación del Producto Turístico Ancla se pueden considerar más de un espacio. El Programa Territorial Integrado de Turismo Agrícola Rural de la Provincia de Huasco, será colaborador en gestionar los espacios para realizar las consultorías.

La propuesta técnica debe ir acompañada de una Carta Gantt, asegurando el cumplimiento de los objetivos específicos.

##### **4.1. La metodología de trabajo debe considerar los siguientes aspectos:**

- ✓ Instancias de trabajo colaborativas.
- ✓ 5 talleres: análisis de la oferta y público objetivo, trabajo colaborativo, estrategias de precio y marketing, negociación, lanzamiento de producto y programas y comercialización.
- ✓ Aplicación operativa.
- ✓ Definición de ventajas competitivas, servicios y actividades asociadas.
- ✓ Escala de precios.
- ✓ Propuesta de comercialización.

##### **4.2. Medios de verificación**

- ✓ Fotos y firmas de talleres y actividades.
- ✓ Perfil detallado del Producto Turístico Ancla y los Programas a diseñar.
- ✓ Firma de compromiso con cada uno de los participantes para el uso del Producto Turístico Ancla y los Programas Turísticos diseñados.
- ✓ Propuesta de comercialización y difusión.



## 5. PARTICIPANTES

Podrán participar como oferentes todos aquellos profesionales y/o empresas consultoras, que cuenten con una alta experiencia y conocimiento a nivel regional y/o nacional, en la industria del turismo. Experiencia demostrable de al menos 10 años en manejo y análisis de comportamiento de la oferta y demanda turística, conocimiento de las acciones relacionadas con la creación de productos turísticos, experiencias y/o turismo rural, este último no es excluyente.

En el caso de los profesionales que se presenten de forma individual o dentro de una empresa consultora deberán estar en posesión de un título profesional de una carrera de al menos 10 semestres impartida por una universidad chilena o en el caso de ser extranjera, el título deberá estar reconocido en Chile. Títulos o post títulos de formación en áreas de las ciencias económicas, ingeniería, agricultura o turismo.

Para ello deberá adjuntar como parte de los antecedentes, el CV del o los profesionales donde se señale la experiencia exigida, fotocopia simple del título profesional y de estudios de post grado en el caso de que los posea.

El participante seleccionado deberá entregar semanalmente por escrito un resumen de avances de lo realizado y participar en al menos una reunión telemática semanal para informar los avances, proyectar las acciones y los productos a desarrollar en las fases siguientes.

## 6. RESULTADOS ESPERADOS

- **Diseño conceptual de un Producto Turístico Ancla** que incorpore los siguientes elementos: diseño de ruta (pre diseño de mapa), relato que incorpore la curva dramática del turismo (expectativas, motivación, percepción, interpretación, satisfacción, sensaciones, emociones, integración de los sentidos, interacción a través de las diversas dimensiones humanas, interrelación con el entorno), articulación de los atributos de la Provincia de Huasco, fomentar la integración entre emprendimientos y atractivos, incorporar al menos las 4 denominaciones de origen del territorio, espacios de aprendizaje cultural del territorio, experiencias auténticas (basadas en el Manual de Experiencias de SERNATUR), incentivar a los desafíos de los turistas, promover el conocimiento de las culturas locales, reconocimiento del territorio (físico o digital), itinerario, estrategia de comercialización, estrategia de redes sociales y normas de calidad. **Se solicita un perfil del Producto Turístico Ancla** con los antecedentes mencionados y un **informe de brechas**, el cual debe indicar observaciones de como mejorar el Producto Turístico Ancla (1) y los Programas Turísticos (3) en el tiempo. El Proyecto se debe diseñar y validar con las mesas de turismo del Programa Territorial Integrado Turismo Agrícola Rural de la Provincia de Huasco.
- **Diseño conceptual de un Programa Turístico** basado en el Producto Turístico Ancla, pero con características **básicas y estándar**, a un menor precio y durabilidad. **Se solicita un perfil del Programa Turístico** e incorporar los antecedentes mencionados en el diseño del Producto Turístico Ancla.
- **Diseño conceptual de un Programa Turístico** basado en el Producto Turístico Ancla, pero con **características inclusivas**, diseñado para personas en situación de discapacidad. **Se solicita un perfil del Programa Turístico** e incorporar los antecedentes mencionados en el diseño del Producto Turístico Ancla.
- **Diseño conceptual de un Programa Turístico** basado en el Producto Turístico Ancla, pero con **características innovadoras**, con el objetivo de incentivar la innovación y creación de nuevos programas turísticos en el futuro, relacionados con el Producto Turístico Ancla. **Se solicita un perfil del Programa Turístico** e incorporar los antecedentes mencionados en el diseño del Producto Turístico Ancla.

## 7. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS

La propuesta debe contener al menos la siguiente información:

Datos Generales del Postulante:

- Razón Social y Rut
- Dirección y teléfono
- Nombre Jefe de Proyecto (JP), Correo electrónico JP y teléfono JP

La Empresa Consultora o el profesional deberá entregar una Propuesta Técnica que contenga como mínimo la siguiente información:

I. Identificación de los profesionales que constituyen el equipo de trabajo a cargo de las acciones que involucra la prestación de servicios, señalando el nivel académico, experiencia profesional, las competencias de cada uno y la cantidad de horas dedicadas al proyecto.

II. Currículums actualizados de cada uno de los profesionales comprometidos, informando la experiencia en las actividades a realizar.

III. Identificación detallada de la metodología a utilizar, de manera tal que el AOI pueda conocer en detalle el alcance y nivel de profundidad con el que el consultor abordará esta consultoría. Se debe considerar incluir la metodología de trabajo en terreno y administrativas, para las distintas etapas del Programa.

IV. Plan de Trabajo para el desarrollo de la consultoría el cual debe ser consistente a la metodología presentada. Este plan debe contener un programa detallado de las materias que abordara el consultor según plan de trabajo. Finalmente, el Plan debe contener un Programa de Actividades (Carta Gantt) que refleje el plazo de ejecución de cada una de las actividades del programa. Destacar puntos críticos de cumplimiento.

## 8. CONVOCATORIA DE LA CONSULTORÍA

Licitación abierta: del Agente Operador GEDES. El Programa Territorial Integrado de Turismo Agrícola Rural de la Provincia de Huasco invitará a participar a al menos 3 profesionales y/o empresas consultoras, que cumplan con los requisitos establecidos anteriormente. Esta invitación debe ser realizada a través de un correo electrónico enviado a través de la coordinación del Programa Territorial Integrado de Turismo Agrícola Rural de la Provincia de Huasco. Además, GEDES difundirá en sus redes sociales el llamado a prestar los servicios descritos. Se recibirán y responderán consultas en un plazo de 7 días corridos desde la publicación del llamado en redes sociales.

Los oferentes tendrán un plazo máximo de 10 días de corrido. Las ofertas se deberán presentar en formato digital y enviadas al correo [gestorptitoturismo@gedes.cl](mailto:gestorptitoturismo@gedes.cl); con copia a [coordinacionptitoturismo@gedes.cl](mailto:coordinacionptitoturismo@gedes.cl) y [atacama@gedes.cl](mailto:atacama@gedes.cl), dirigido a Héctor González, Gestor del Programa, en el día y hora señalada en la invitación. Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con los criterios de evaluación indicados más abajo, y se informará sobre los resultados de la evaluación mediante una comunicación definida para tales efectos y en un plazo máximo de 7 días hábiles.

## 9. Criterios de Evaluación

Una comisión evaluadora realizara análisis e indicara nota de las propuestas presentadas por los oferentes, en conformidad a los criterios que se indican en la siguiente tabla:

CRITERIOS POR EVALUAR		PORCENTAJE
<b>1.- Propuesta metodológica / Plan de trabajo</b>		20%
Se evaluará la metodología y formatos de levantamiento de información, análisis y entrega de la información requerida, con una Carta Gantt, que asegure el cumplimiento de la entrega de productos solicitados en un plazo de al menos 3 meses y la difusión de los resultados a emprendimientos e instituciones publicas		
Puntaje	Nivel de Cumplimiento	
10	<b>Suficiente:</b> La propuesta evaluada entrega Carta Gantt con plazo de 3 meses, asegurando el cumplimiento de los resultados esperados (página 12). Además, entrega una metodología de trabajo participativa y representativa, acorde con el proyecto solicitado, considerando las 5 intervenciones o talleres (presenciales).	
5	<b>Medianamente suficiente:</b> La propuesta evaluada asegura el cumplimiento de los requisitos exigidos mediante la propuesta metodológica y el plan de trabajo. Entrega Carta Gantt con plazo de 3 meses, no detalla o considera las 5 intervenciones o talleres a realizar.	
1	<b>Insuficiente:</b> La propuesta evaluada no entrega Carta Gantt con plazos definidos y no asegura el cumplimiento de los resultados esperados (página 12). Además, no entrega una metodología participativa y considera menos de 4 intervenciones y/o no incluye intervención en todas las comunas.	

CRITERIOS POR EVALUAR		PORCENTAJE
<b>2.- Experiencia profesional y conocimiento sobre turismo rural y agroturismo.</b>		30%
<p>Podrán participar como oferentes todos aquellos profesionales y/o empresas consultoras, que cuenten con una alta experiencia y conocimiento a nivel regional y/o nacional en el desarrollo de experiencias basadas en el turismo y/o agroturismo. Experiencias demostrables de al menos 10 años en manejo de la creación de productos turísticos, conocimientos sobre las denominaciones de origen, vinculación de productos con la planta turística y posicionamiento de productos turísticos basados en el turismo rural, se solicita CV, cartas de recomendación, diplomados, videos, carpeta de proyectos o especializaciones para demostrar experiencia.</p> <p>En caso de los profesionales que se presenten de forma individual o dentro de una empresa consultora deberán estar en posesión de un título profesional de una carrera de al menos 10 semestres.</p>		
Puntaje	Nivel de Cumplimiento	
10	<b>Suficiente:</b> Acredita experiencia con más de 10 años en el manejo de la creación de productos turísticos y cuenta con post título.	
5	<b>Medianamente suficiente:</b> Acredita experiencia de 5 años y no cuenta con post título, pero si con título acorde y otras acreditaciones que demuestren estudios afines.	
1	<b>Insuficiente:</b> Acredita experiencia menor a 5 años y no cuenta con post título u otras acreditaciones de estudio, relacionados con el proyecto.	

CRITERIOS POR EVALUAR		PORCENTAJE
3.- Productos a entregar		50%
<b>Producto principal: Producto Turístico Ancla (1), Programas turísticos complementarios al Producto Turístico Ancla (3).</b>		
Puntaje	Nivel de Cumplimiento	
10	<b>Suficiente:</b> La propuesta evaluada propone diseños de productos turísticos y/o programas integradas por las 4 denominaciones de origen, y además propone incorporar otros productos locales (quesos, miel, astronomía, patrimonio, etc.). Además, considera informe de identificación de brechas. La propuesta también considera crear experiencias turísticas acordes al Manual de Experiencias Turísticas de SERNATUR y relacionadas con la vocación productiva del territorio (agricultura).	
5	<b>Medianamente suficiente:</b> La propuesta evaluada incorpora a las 4 denominaciones de origen de la Provincia de Huasco. Además, incorpora informe de identificación de brechas.	
1	<b>Insuficiente:</b> La propuesta evaluada propone diseños de productos turísticos, pero no considera todas las denominaciones de origen de la Provincia de Huasco.	

## 10. Montos y Plazos Referenciales de Consultoría

El monto total de recursos del Programa Territorial Integrado Turismo Agrícola Rural de la Provincia de Huasco, para esta consultoría es de \$8.675.000.- bruto (ocho millones seiscientos setenta y cinco mil de pesos).

El plazo que comprende la consultoría será de 3 meses para entregar el producto y un periodo de 2 semanas donde se difundirán los resultados, terminando el 07 de mayo de 2023 y considerará reuniones cada 15 días, con el equipo de GEDES, Gestor PTI, Ejecutivo PTI y CORFO, de manera de ver los avances y realizar correcciones y ajustes que sean necesarios para el logro de los objetivos de la presente iniciativa. A estas reuniones se agregan las reuniones semanales de información, articulación y coordinación que debe realizar el consultor con el equipo PTI.

Se realizarán 3 pagos, contra entrega de productos y contra aprobación de comité, se cancelará el 20% posterior a la entrega del Informe de Avance, 40% posterior a la entrega del Informe Final y 40% posterior a la entrega del Informe de Difusión de Resultados. Los pagos se realizarán con previa recepción conforme de los documentos y la factura o boleta de prestación de servicios, según sea el caso.

## 11. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora de las ofertas estará integrada por:

- 1) Claudio Albrecht Ossandon, subgerente de GEDES
- 2) Vania Versalovic Infanta, Gerente de GEDES Atacama
- 3) Héctor González Franetovic, gestor PTI Turismo Agrícola Rural Provincia de Huasco

## 12. REQUISITOS MÍNIMOS

No podrán ser adjudicadas las ofertas que:

- Tengan una calificación con nota 1, en cualquiera de los criterios.
- 

## 13. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

El Consultor será responsable de las actividades y tareas descritas en los Términos de Referencia y de entregar los productos descritos en ellos.

Asimismo, se compromete a proveer las aclaraciones de términos de metodología, el perfil profesional y dedicación del personal propuesto u otros aspectos, a completa satisfacción conforme a lo acordado durante la negociación del contrato.

En este sentido, deberá:

- Desarrollar las actividades descritas en esta consultoría, utilizando procesos y prácticas de análisis estándar y debidamente fundamentadas.
- Suministrar los archivos digitales que sustenten resultados de cualquier análisis numérico, modelo o diseño a ser revisado y que servirán de soporte a efectos de aprobación de los informes señalados en el ítem anterior. Todos los archivos deberán ser entregados en su versión 'editable' y no se aceptarán aquellos que no permitan su edición posterior. Sin perjuicio de lo anterior, los archivos podrán ser acompañados por versiones 'no editables' sí y sólo sí, la versión editable es entregada también.
- Aceptar y colaborar con la supervisión y evaluación que se establezcan para el normal desarrollo de la consultoría y el cumplimiento del contrato.
- Durante el período de la consultoría, se mantendrán canales de comunicación abiertos para el intercambio de ideas sobre el desarrollo del proyecto.
- Integrar un equipo profesional que estará compuesto, como mínimo, por profesionales con experiencia demostrada en las materias de la consultoría, siendo determinantes la especialidad y la experiencia.

#### **14. Coordinación General**

Para efectos de coordinación del programa y de los resultados esperados, la empresa consultora o el profesional que se adjudique la consultoría deberá coordinarse directamente con el gestor del PTI como contraparte del programa y con él o la ejecutiva que el Agente Operador Intermediario GEDES designe para tales efectos. Además, el profesional deberá estar disponible al menos media jornada de trabajo para reuniones de coordinación, presentación de avances y resultados.

#### **15. CONFIDENCIALIDAD**

Toda la información relativa a terceros a la que la empresa tenga acceso con motivo de la presente contratación, tendrá el carácter de confidencial. En consecuencia, dicha información deberá mantenerse en carácter de reservada, respondiendo la empresa de todos los perjuicios que se deriven de la infracción de esta obligación.

La empresa deberá dar cumplimiento a la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada y cuando proceda será considerada entidad “receptora” de datos personales que reciba, por lo que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.628, se obligará a dar cumplimiento a dicha norma, lo que implicará entre otras acciones las siguientes:

- Sólo usará los datos para los fines que motivaron su obtención, de acuerdo a lo señalado en las presentes bases de licitación;
- Estará obligada a guardar secreto y absoluta confidencialidad respecto de los datos que les serán confiados para su tratamiento;
- Deberá adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que garanticen la seguridad de los datos que reciba y en especial de los datos de carácter personal, evitando su alteración, pérdida, sustracción, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural;
- Deberá enviar a GEDES los datos y resultados obtenidos en el estudio. Dicha información deberá ser entregada en un formato que permita su uso.
- La empresa se obligará así mismo, a no mantener, ni a transferir a ningún título, los datos obtenidos en virtud de la presente contratación.



## 16. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Informe Final PTI

[file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/Leer/Informe%20Final%20PTI%20Turismo%20%20Rural%20Valle%20del%20Huasco\\_Corregido%2014.05.2022%20\(1\)%20GLOBAL.pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/Leer/Informe%20Final%20PTI%20Turismo%20%20Rural%20Valle%20del%20Huasco_Corregido%2014.05.2022%20(1)%20GLOBAL.pdf)

- PLADETUR Provincia de Huasco

[file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Resumen%20ejecutivo%20Provincia%20de%20Huasco%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Resumen%20ejecutivo%20Provincia%20de%20Huasco%20(2).pdf)

- Manual de Experiencias Turísticas de SERNATUR

<file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/Leer/MDD-Manual-de-Experiencias-Turísticas-1.pdf>

- Suelos y Climas del Valle del Huasco y sus alternativas de cultivo

<https://biblioteca.inia.cl/bitstream/handle/20.500.14001/38085/INIA-In-01?sequence=1&isAllowed=y>